LXXIII LEGISLATURA MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDA ÉPOCA TOMO III 123 T 11 DE JULIO DE 2018

PROPUESTA DE ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Ángel Cedillo Hernández, Adriana Hernández Íñiguez, Héctor Gómez Trujillo, Ernesto Núñez Aguilar, Mary Carmen Bernal Martínez, Enrique Zepeda Ontiveros y Roberto Carlos López García, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8° fracciones II y VI, 28 fracción I, 29, 34, 47 fracciones II, IX y XVI, 236 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designan a los diputados que habrá de cubrir las vacantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo en funciones dentro del Tercer Año de Ejercicio de la Septuagésima Tercera Legislatura,* al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la Mesa Directiva es el Órgano del Congreso del Estado que lo representa, preserva la libertad de sus deliberaciones, cuida la efectividad del trabajo legislativo, aplica las disposiciones de su Ley Orgánica y de Procedimientos, y de los demás ordenamientos que de ésta emanen, así como los acuerdos aprobados por este Poder Legislativo.

Que el artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establece que la Mesa Directiva se integra con un Presidente, quien es el Presidente del Congreso, un Vicepresidente y tres secretarios, electos en votación nominal y en un solo acto, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, cuidando la representación plural del Congreso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructura la Mesa Directiva en funciones dentro del Tercer Año de Ejercicio de la Septuagésima Tercera Legislatura, que a partir del día 11 de julio de 2018, quedará debidamente integrada de la forma siguiente:

Presidente
Dip. Roberto Carlos López García

Vicepresidente:
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros

Primer Secretario:
Dip. Francisco Campos Ruiz

Segundo Secretario:
Dip. Eduardo García Chavira

Tercera Secretaría:
Dip. Eloísa Berber Zermeño

Segundo. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 113 Municipios de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las Entidades de la República.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 días del mes de julio del año 2018.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Ángel Cedillo Hernández, *Presidente;* Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante;* Dip. Héctor Gómez Trujillo, *Integrante;* Dip. Ernesto Núñez Aguilar,

Integrante; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, *Integrante;* Dip. Enrique Zepeda Ontiveros, *Integrante;* Dip. Roberto Carlos López García, *Integrante.*

Junta de Coordinación Política

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Presidente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Integrante

Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrante

Dip. Mary Carmen Bernal Martìnez
Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante

Dip. Roberto Carlos López García
Integrante

Mesa Directiva

Dip. Roberto Carlos López García
Presidencia

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Vicepresidencia

Dip. Francisco Campos Ruiz
Primera Secretaría

Dip. Eduardo García Chavira
Segunda Secretaría

Dip. Eloísa Berber Zermeño
Tercera Secretaría

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

Dirección General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Adriana Zamudio Martínez

Dirección General de Servicios de Asistencia Técnica y Jurídica
Lic. Jorge Luis López Chávez

Dirección de Asistencia Técnica
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

Dirección de Asistencia a Comisiones y Asuntos Contenciosos
Lic. Liliana Salazar Marín

Dirección de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. Andrés García Rosales

Departamento de Biblioteca
Lic. Pedro Ortega Barriga

Publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales

Jefe de Departamento
M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Corrector de Estilo
Juan Manuel Ferreyra Cerriteño

Reporte y Captura de Sesiones

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx